

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
calle de Sagasta, núm. 25, bajos  
Teléfono núm. 7  
"LA RIOJA" no se publica los lunes.  
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.  
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.  
Se considera que continúa suscrita el periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.  
Número atrasado, 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES.  
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, tres pesetas; trimestre vencido, tres pesetas y veinticinco céntimos.  
EXTRANJERO, SEIS PESETAS trimestre.  
Anuncios a precios convencionales.  
Comunicados a una peseta línea.  
Número suelto, 5 céntimos

**OCULISTA**  
PEREDA Muro de la Penitencia, 18, entr. 1.  
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.—Gratís a los pobres.

**VIDES AMERICANAS**  
del Centro Vitícola Navarro  
DE J. M. MONTIOLA & COMP.  
MANERU (Navarra)  
Estacas, Barbados, Injertos  
PIDANSE CATALOGOS  
Casa de toda confianza

**Aviso al público**  
El día 8 de febrero llegará el reputado dentista de Bilbao D. JUAN GARITA  
Colocará dentaduras para la mastiación sin dolor, o modificaciones, coronas de oro y porcelana y todas las operaciones de la boca, sin dolor. Gabinete en la fonda de Europa, encima del café Colón.

## RESUMEN DEL DÍA

Las divisiones de los exministros liberales siguen monopolizando la actualidad política.  
A la hora actual se ha dividido en dos partes aproximadamente iguales, y debe creerse que si todos unidos y con el señor Sagasta al frente, necesitaban vivir con el Parlamento cerrado para poder conservar el Gobierno y llegar a los extremos que se llegó en noviembre para nombrar tres ministros, ahora necesita cualquiera de los grupos recorrer gran camino para estar en disposición de ocupar el poder.  
Pero una vez definida la separación, la curiosidad pregunta cuál de los dos grupos será el más fuerte, y aunque es muy temprano para averiguarlo, y más desde un rincón de provincias, algunos datos pueden darse que indiquen aproximadamente lo que por algún tiempo serán las dos fracciones.  
El número de exministros es aproximadamente igual en ambos bandos: ocho se han mostrado partidarios del señor Montero Ríos; pocos menos estarán, mientras puedan, a la expectativa: los demás se irán al campo opuesto: este detalle ha de poder apreciarse mañana.  
La fuerza de los que rodean al presidente del Congreso es mayor que la que puede atribuirse a los amigos del presidente del Senado: están en aquel grupo los más bastidores, los que disponen de todos los periódicos del partido y los que arrastran a las masas madrileñas, que es un factor muy importante cuando la lucha se va a desarrollar principalmente en Madrid: así que les costará poco demostrar que la opinión del partido está con ellos, sea o no cierto.  
Además han levantado una bandera de gran prestigio: se presentan como los continuadores de la obra de Sagasta, como los fieles guardadores de su memoria.  
Los monteristas han visto desde el primer momento el gran peligro que para ellos encierra el dejarlos en esa posición y procuran demostrar que no es cierto lo dicho por aquellos: que todos son sagastinos; que todos comprendieron la necesidad de formar un programa y que no es disidente quien, cumpliendo su encargo, lo presenta.  
No han de valerle las explicaciones al señor Montero Ríos. Es cierto que el señor Sagasta no tenía programa: gobernaba unas veces, con las ideas de Castelar; otras, con las de Martí; ahora, con las de Gamazo, y después, con las de Moret; pero siempre con su abolengo y su historia personal y su reconocida habilidad: muerto el jefe, ninguno de los que quedan puede presentar aquellas condiciones de gobernante, y por tanto, necesitan un programa que las supla. Pero éstas son filosofías muy complicadas y las gentes se van detrás de quienes presentan ideas sencillas, y todo el mundo cree dentro de pocos días que los verdaderos sagastinos son los del Circolo, y los demás sólo tratan de enmendar la plana al ilustre muerto.  
Frente a estas ventajas innegables e importantes para los amigos del presidente del Congreso, hay inconvenientes también de mucho bulto.  
El marqués de la Vega de Armijo pasa por ser el político de peor genio de los que han llegado a ciertas posiciones, y este es defecto de más importancia de lo que generalmente se cree: pero eso no es simpático de lo que a los diputados de su partido, hace poco tiempo, de la presidencia del Congreso.  
Además, el pleito no ha terminado en ese grupo: quedan dos aspirantes a la jefatura y por tanto el peligro de una nueva ruptura que lo debilita mucho.  
Por otra parte, el presidente del Senado está más habilitado que el del Congreso para hacer una concentración parlamentaria. Si Tetuán

y López Domínguez y hasta Romero Robledo se han de unir a los liberales, lo harán mejor bajo la jefatura de Montero Ríos que si les invita a ello el marqués de la Vega de Armijo.  
De todo esto parece deducirse que las primeras ventajas serán para la agrupación Moret-Vega Armijo; pero acaso en lo sucesivo esté la victoria indecisa, y hasta puede suceder que se incline del lado contrario.  
En lo que más directamente afecta a nuestra provincia, ya se ha visto que también se han dividido las fuerzas, pues el señor Rodríguez está en un grupo y los señores Salvador y Villanueva en el otro: con lo cual quedan, por hoy, dos distritos en cada lado.

## SECCION DE HARO

(Véanse en 4.ª plana los anuncios de esta Sección)

### DE mala raza

Por una cuestión, en un principio baladí, ayer estuvo a punto de originarse un grave conflicto. A las doce y media estaban en la calle de San Felices dos niñas, cuando accionaron a pasar por allí unas gitanillas que empezaron a maltratarlas. La mayor de las niñas avisó a su madre de lo que le ocurría y entonces ésta, en justa defensa, salió a la calle en auxilio de sus niñas. Pero cuando accionó la madre de las niñas golpeadas, las gitanillas habían marchado, y aquella creyó oportuno, para que las dejasen en paz otra vez, poner el hecho en conocimiento de los padres de las niñas. Y a casa de éstos, quienes al extremo de la calle citada, se fue con tal objeto. Nunca lo hiciera, pues así que les dirigió la palabra, tres gitanas como fieras, se echaron sobre ella, destruyéndole los vestidos. Entonces empezó a gritar, y el marido, Desiderio Serrano, que se encontraba cerca en casa de un amigo, al oír a su esposa se presentó en el lugar de la ocurrencia, y con su enérgica actitud logró traer a mandamiento a las furiosas gitanas. Por el pronto, mediante la intervención del alguacil Espinosa que había sido avisado por unas mujeres: todo quedó apaciguado. Pero más tarde, Desiderio Serrano debió encontrarse con unos gitanos. Jefes de esta caravana, que aquí ha tomado carta de naturaleza. Sin que sepamos cómo, se reprodujo la cuestión, y ya entonces con peor aspecto, salieron a relucir armas; los gitanos, en vez de ser razones, intentaron agredir a Desiderio Serrano. Pero éste, que no es hombre que se arredra por gitanos más o menos, se disponía valientemente a enseñarles que no se le llevarían por baratos y desalmados, cuando ya apercibida una pareja de la Guardia civil, se presentó oportunamente en el lugar donde esto sucedió, se desarrollaban. Practicado un registro en el domicilio de los gitanos, se roneó a éstos una escopeta de dos cañones y un arma blanca.  
En la calle, a todo esto, se fue agolpando un gentío inmenso y entre los vecinos empezaban a levantarse protestas airadas contra la presencia permanente de una tribu de gitanos que han tomado este pueblo como el centro de sus operaciones. Más tarde llegó también el alcalde, y tomadas las medidas oportunas para que el alboroto cesase, ordenó que los que habían tomado parte en la cuestión se presentasen en la Alcaldía. Aquí les dirigió una severa amonestación a los gitanos, previniéndoles que, si en cualquier momento volvían a ser causa para que el orden se alterase en lo más mínimo, procedería contra ellos enérgicamente. Con toda serie de protestas y promesas de que serían buenos vecinos se retiraron de la Alcaldía. Para recobrar su escopeta presentaron su correspondiente uso de armas.  
Después se ha entregado al alcalde un pliego con bastantes firmas de vecinos pidiendo la expulsión de los gitanos de esta ciudad.

### Noticias

En el tren mixto de las siete de la tarde, ayer pasó por esta estación del ferrocarril con dirección a Madrid el gobernador civil de la provincia don Victor Ebro.  
A cumplimentarle bajo el alcalde don Pío Izarra, y a saludarle, su amigo y ritual el abogado don Recaredo Sáenz Santa María.  
El alcalde, con el capitán de la Guardia civil señor Alonso, que venía en el mismo tren, acompañaron al señor Ebro hasta Miranda, regresando aquellas dos autoridades en el tren carbonero de las ocho y media a esta ciudad.  
Antes de cerrar esta noticia, creemos oportuno advertir a quien corresponda, que la estampa seguida como invariable de dejar los carruajes de viajeros del tren mixto junto al depósito de agua causa molestias a los viajeros, muchos de los cuales, han venido a nosotros en queja para ver si conseguimos, reproduciéndola en el periódico, hacer que la máquina avance más y queden los coches en mejor situación para que se puedan tomar por los viajeros con más comodidades.  
—Ayer estuvo aquí unas horas el ingeniero agrónomo provincial Sr. Hernández Robledo. Venía de Sto Domingo y continuó su viaje en coche a San Asensio. En el corto tiempo que se estuvo en los terrenos que la Comunidad de labradores tiene destinados a viveros de plantas americanas: tomó las dimensiones de las dos parcelas para calcular el número de plantas que habrán de necesitarse para remitirlas desde Logroño oportunamente de las variedades más apropiadas a esta comarca.  
—Con atento B. L. M. de su autor, el digno e ilustre director de la Estación Ecológica don Victor C. Manso de Zúñiga, hemos recibido la Memoria anual de dicho establecimiento correspondiente a 1902.  
La leemos con detenimiento y prometemos ocuparnos de ella con la extensión que tan importante documento merece. Por hoy anticipamos las gracias al señor Manso de Zúñiga por su atención.  
—Observaciones meteorológicas de la Estación Ecológica, referentes al día 29.—Altura barométrica media, 734,8; temperatura máxima al sol, 14,5; a la sombra, 7,0; mínima a la sombra, 3,0 bajo cero; al sol, 2,5 bajo cero; lluvia, 1,2; evaporación, 4,0; dirección del viento, N. y NO.  
30 de enero.

## PAGOS MUNICIPALES

Real orden aclaratoria

Las reclamaciones elevadas al ministerio de la Gobernación respecto del real decreto de 23 de diciembre sobre ordenación de pagos de Ayuntamientos y Diputaciones, han dado motivo a una real orden que publica la Gaceta, y cuyas principales disposiciones son las siguientes:  
«Que son gastos de pago inmediato e inexcusable en la época de su vencimiento, además de los comprendidos en los respectivos artículos del real decreto, los jornales y salarios y los haberes todos de aquellos servidores de la provincia ó del Municipio é individuos de clases pasivas cuya retribución no exceda de 1.000 pesetas; el jornal y material de Instrucción pública que figuren en los presupuestos; los efectos timbrados y los gastos de calamidades públicas.  
Los gastos que en casos extraordinarios haya necesidad de aplicar al crédito de imprevisos, se graduarán según la índole de la obligación, aplicándose la misma regla a los gastos menores y a los anticipos por justificar.  
No son aplicables las disposiciones del decreto al pago del personal de consumos, cuya cobranza se efectúe por administración.  
Cuando no puedan satisfacerse en un mes los gastos obligatorios de pago inmediato, serán preferidos en el mes siguiente los que quedaron al descubierto.  
La no presentación de libramientos no constituirá obstáculo para que sigan efectuándose los demás pagos por el orden establecido en el decreto.  
En el período de ampliación, las obligaciones de pago se satisfarán a medida que se efectúe la recaudación, por el orden establecido en los artículos cuarto y quinto.  
Las obligaciones que resulten de satisfacer a medida que se cobren los arbitrios procedentes de ejercicios cerrados.  
Las atenciones de un presupuesto extraordinario refundido en el ordinario se satisfarán de lo recaudado por cuenta de aquél.  
Cuando el depositario crea necesario oponerse a un pago, procederá conforme a las disposiciones que rigen respecto del contador provincial.  
Si los recursos de que puede disponer un Ayuntamiento son tan escasos que después de satisfechos los pagos inmediatos inexcusables no queda para abonar con regularidad los haberes de sus empleados, reunirá la Junta municipal para suprimir los gastos voluntarios y hacer las economías que estén a su alcance. Si después de esto, que será sometido al gobernador, las deudas satisficieran ni atender a las demás gastos obligatorios, la Junta municipal se atenderá al artículo 144 de 2 de octubre de 1877, y en el último caso promoverá el expediente de suspensión del Municipio.  
Cuando sobrevenga un caso no previsto de dificultad grave y excepcional, podrán los gobernadores adoptar la providencia que las circunstancias recomienden, pero con sujeción a requisitos que la real orden establece.  
El real decreto de 23 de diciembre con las aclaraciones de la real orden será íntegramente cumplido a partir de primero de marzo próximo.

## SECCION DE ARNEDO

MUNILLA

### Enlace

Ayer se celebró el matrimonio de la preciosa Felisa Sevilla con el simpático joven don José Martínez, comerciante acandalado en Talah (República de Chile).  
La ceremonia tuvo lugar en la casa de sus tíos don Eloy Enciso y doña Juana Sevilla, apadrinados por ésta y su hermano don Liborio, que lo fueron también hace 18 años del bautismo de la novia: bendijo la unión don Segundo Díaz y fueron testigos don Ricardo Martínez y don Gerardo Fernández.  
La habitación estaba lujosamente adornada, con el gusto que distingue a Juanita, destacándose entre todos la escultural Felisa, vestida de rigoroso luto con gran sencillez, que resaltaba más su hermosura. El novio, muy bien trajado, con la emoción consiguiente, apenas podía articular las frases dirigidas en estos casos, sin dársele por verse dueño de un ángel que constituye su felicidad.  
Recibidas las enhorabuenas de los concurrentes, nos trasladamos a la casa de don Bonifacio Sevilla, padre de la novia, donde se celebró un almuerzo, que ya quisieran parecido algunos banquetes: hubo platos sólidos y escogidos para todos los gustos, y verdadero derroche en vinos de marcas selectas, champagne y vegeteros.  
Por causa de la luto reciente de los protagonistas, se redujo la fiesta a una reunión familiar.  
A las cinco horas de celebrado el matrimonio, salieron los desposados en dirección a Barcelona, para embarcarse con rumbo a Valparaiso, con la intención de continuar sus negocios el señor Martínez y regresar tan pronto le sea posible; ofreciéndoseles que a su vuelta observarían a sus relacionados con un convite de más expansión.  
Que Dios lo oiga, y haya vaje, con una luna de miel interminable.

## Luz y fuerza

Se dice que una empresa muy importante quiere sacarnos de la oscuridad en que vivimos, ofreciéndonos mil lámparas de luz eléctrica y fuerza motriz para nuestras industrias. ¡Lastima que no sea verdad tanta belleza!

Después he sabido que la noticia procede de un munillense que reside en Soto de Cameros.  
Choca, querido pariente, pero me da a la nariz que esa luz incandescente tan sólo existe en tu mente, como la fuerza motriz.  
Y no escribas más locuras, pues, sin querer, nos tritaras, que aquí corren malos vientos y peores Ayuntamientos que nos tendrán siempre a oscuras. (1)

**Sueños**  
Y no falta quien asegure que tendremos telegrafía. Pare usted la jaca, que ahora se ha de ver la influencia de algunos que blasonan de ministeriales; porque los caídos gastaron la suya en salvas y no les tenemos que agradecer ni un centavo.  
Por mi cuenta, recomendaré este asunto al hijo adoptivo de esta villa don Ceferino Velasco, y ya verán ustedes cómo no se duerme en las pajas: podrá no conseguirlo; pero lo que es empujar! Dígalo el puente sobre Ardiño.  
Y ya que estoy en vena para hacer renglones desiguales, diré...  
Venga ese alambre, cabal, y este pueblo tan tranquilo será al fin ministerial porque su vida industrial está pendiente de... un hilo.  
29 de enero. G.

## DE MILICIA

### REORGANIZACIÓN

En el Diario oficial del ministerio de la Guerra, que hoy llegará a Logroño, aparece una circular de gran importancia.  
Tráase de una organización provisional del ejército, que empezará a regir en 1.º de marzo próximo, y que en 1.º de enero de 1904 será sustituida por la definitiva que se habrá llevado al presupuesto. Es el medio práctico de disponer las unidades combatientes de modo que en caso de que sea preciso mover fuerzas, estén en condiciones de ir con la misma organización que se les da, a donde sean necesarios sus servicios. Y esto, dentro de los recursos, que en hombres y en dinero son actualmente tan escasos. A estos medios, aunque reducidos, hay que atenderse, y a ellos se atiene el general Linares, sacando el mejor partido posible.  
Hoy, lo hemos dicho muchas veces, por la corta fuerza de que disponen, ni los batallones son regimientos, ni los batallones, batallones, ni las compañías, compañías. Y sin embargo, nada más se puede hacer, porque el contingente no da tampoco para más, y en cuanto a suprimir unidades, a restar cuadros, no habrá quien sepa de organización que se atreva a hacerlo, por temor a las consecuencias nefastas que eso podía tener para una organización racional del ejército.  
El ministro de la Guerra evita los inconvenientes del siguiente modo:

### Infantería

**Regimientos.**—La fuerza del segundo batallón pasa al primero, y cada regimiento constituye así un batallón de 500 plazas. Queda el cuadro completo del segundo batallón formado por sus jefes, oficiales, sargentos y cabos, y el número de soldados necesarios para asistentes de aquéllos. El primer batallón tendrá sus instrucciones como tal, turnando en el servicio las oficialidades de ambos, aparte de las Comisiones especiales que se encomendarán a la del segundo. Cuando vengan los quintos, ingresarán en los cuadros del segundo batallón, y en él recibirán la instrucción, y sólo cuando sean dados de alta ingresarán en el primero, licenciándose los soldados que resulten excedentes de la fuerza asignada al regimiento.  
Estos 500 hombres no se apartarán de filas, pues se suprimen todos los licenciados temporales y los rebajados. Para comparar el exceso de fuerzas que habrá en los Cuerpos durante los meses de instrucción, habrá licenciamientos en los meses y el número que el ministro de la Guerra señale; y para nutrir el fondo de material, también se designará oportunamente el número de soldados que en cada Cuerpo, y también en la época que se marque, podrán rebajarse; de modo que en esta época habrá en los Cuerpos dos clases de licenciados: los que vayan a sus casas para compensar el exceso de fuerzas en los meses de instrucción, sin pan ni haber, y los que se licencien ó rebajen con goce de pan y haber, que ingresarán en el fondo de material. Procurando, naturalmente, que el número de estos últimos sea lo más limitado posible.  
Para la instrucción, dos regimientos constituirán uno, que mandará el coronel que se designe; y lo mismo se hará la instrucción de brigada y

## Noticias

Los trabajos del nuevo órgano de la iglesia del Burgo, adelantan rápidamente. Ya están colocados los fuelles, los tubos conductores del aire y el frente del órgano, que es una obra de ebanistería perfectamente construida y de mucho gusto.  
Para los últimos días de febrero ó primeros de marzo estará terminada toda la labor de los constructores y el órgano entregado al párroco.  
—El abono de la brisa, como aquí se llama al orujo de la uva, después de quemada en la caldera, va a tener grandes partidarios.  
Se ha empleado en la esparaguera y en la pimienta, y en la primera los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.  
—El tiempo de hoy. Máxima al sol, 19,6; a la sombra, 7,4; mínima, 10,3. Vientos, N. a la mañana, S. a la tarde; sol tendido y a las 4,30 niebla muy cerrada.  
29 de enero.

### ALDEANUEVA

#### Que voten

Parece ser que por algunas de las Hijas de María se ha iniciado la idea de adquirir una imagen de la Purísima Concepción que sustituya a la que ahora tienen; y que otras Hijas la consideran insustituible y se niegan al cambio.  
No he de suministrar dato alguno en pro ni en contra de la sustitución; pero ante la divergencia de tan opuestos criterios, procede que las mujeres, por ante sí, por una vez y para este solo efecto se otorguen el derecho del sufragio y verifiquen una votación en forma; así quedarán satisfechas todas las opiniones bajo el pederoso influjo de la voluntad suprema, que es la de la mayoría.

### Estadística demográfica

Durante el fenecido año de 1902, se han verificado en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacidos, 108; defunciones, 63; matrimonios, 26.  
Como se ve, es mucho mayor el número de nacidos que el de defunciones, y la misma proporción existe en años anteriores; siendo también mayor el número de hembras que el de varones.

### Mejorando

Me place consignar que se ha iniciado notable mejora en la enfermedad que aqueja al acandalado propietario don Juan Francisco Ruiz.  
—El practicante don Gabriel Barco, ha entrado en un franco período de convalecencia.—Zurra.  
30 de enero.

## SECCION DE ALFARO

### ALFARO

#### Hay que moverse

En la margen derecha del río Ebro, jurisdicción de esta ciudad, frente a frente del campo de experiencias de la Diputación foral navarra, a kilómetro y medio de distancia de aquél, no kilómetro de la estación del ferrocarril y dos del pueblo de Alfaro, existe una faja de terreno de unas cien fanegas próximamente, bien situado, de alubión, fresco, inundado, de suelo privilegiado y subsuelo inmejorable, de seis ó siete pies de profundidad de tierra laborable, con arena menuda y regadío fácil y pronto: en una palabra, un coto como no hay otro en el canal del Ebro desde Miranda al puente de Castejón, como si estuviese hecho a intención y criado por la naturaleza para empezar la reconstrucción de nuestro viñedo, próximo a desaparecer.  
Se tiene, quizá, lo más necesario, la primera materia, tierra cual ninguna y agua abundante, y al lado inteligencias privilegiadas y manos expertas que practican ensayos. ¿A qué se espera?  
Navarra y Aragón tienen viveros de vides americanas; ofren y dan estacas y barbados: ¿qué hace la Rioja, la conocida en todas las partes del mundo por las marcas de sus privilegiados vinos? Haro, Fuenmayor, Cenicero y otros muchos pueblos de la Rioja alta, ¿contemplarán que desaparezca de sus manos la bandera sostenida con tanto orgullo durante muchos años?  
Arados de defonde, muchos peones y máquinas de injerta: van a funcionar y trabajar dentro de unas semanas en jurisdicción de la provincia de Logroño, a fin de plantar millones de estacas y barbados; la ocasión no puede ser más oportuna para ver y apreciar ensayos y terrenos.

### Obras visitadas

El paseo a donde acude la mayoría de las personas, es el pantano; carretera de Tudela a riba a cruzar el cam no nuevo, seguir éste, a dar en el dique pequeño, atravesarlo por su parte superior, continuar por la casa construida en el sitio más visible del terreno, y hacer alto y firme en el lugar que en la actualidad se trabaja, en el que hay animación, gente y material.  
Terminado el muro de contención pequeño que guarda bastante agua, las miradas y atención de los paseantes y curiosos se concentran en el ir y venir de doce vagos netas cargadas de ardiña que cruzan por dos vías férreas, la maestra y rapidez en el manejo de aquellas, en la apertura del río de comunicación de los dos recipientes, en la dirección bien ordenada y en la distribución de los trabajos.  
El señor García Acha ha dejado un nombre en este pueblo con el dique pequeño y el camino: ahora sólo falta que el señor Gopegui encargados del resto de las obras, a excepción de las de fábrica, utilicen sus compromisos, que los alimará con honra y provecho.  
Trabajan en el pantano 94 jornaleros entre otros en los tranvías y movimientos de tierra, y la mayor parte de ellos se dedica al dique grande.

## SECCION DE ALFARO

### ALFARO

#### Hay que moverse

En la margen derecha del río Ebro, jurisdicción de esta ciudad, frente a frente del campo de experiencias de la Diputación foral navarra, a kilómetro y medio de distancia de aquél, no kilómetro de la estación del ferrocarril y dos del pueblo de Alfaro, existe una faja de terreno de unas cien fanegas próximamente, bien situado, de alubión, fresco, inundado, de suelo privilegiado y subsuelo inmejorable, de seis ó siete pies de profundidad de tierra laborable, con arena menuda y regadío fácil y pronto: en una palabra, un coto como no hay otro en el canal del Ebro desde Miranda al puente de Castejón, como si estuviese hecho a intención y criado por la naturaleza para empezar la reconstrucción de nuestro viñedo, próximo a desaparecer.  
Se tiene, quizá, lo más necesario, la primera materia, tierra cual ninguna y agua abundante, y al lado inteligencias privilegiadas y manos expertas que practican ensayos. ¿A qué se espera?  
Navarra y Aragón tienen viveros de vides americanas; ofren y dan estacas y barbados: ¿qué hace la Rioja, la conocida en todas las partes del mundo por las marcas de sus privilegiados vinos? Haro, Fuenmayor, Cenicero y otros muchos pueblos de la Rioja alta, ¿contemplarán que desaparezca de sus manos la bandera sostenida con tanto orgullo durante muchos años?  
Arados de defonde, muchos peones y máquinas de injerta: van a funcionar y trabajar dentro de unas semanas en jurisdicción de la provincia de Logroño, a fin de plantar millones de estacas y barbados; la ocasión no puede ser más oportuna para ver y apreciar ensayos y terrenos.

### Obras visitadas

El paseo a donde acude la mayoría de las personas, es el pantano; carretera de Tudela a riba a cruzar el cam no nuevo, seguir éste, a dar en el dique pequeño, atravesarlo por su parte superior, continuar por la casa construida en el sitio más visible del terreno, y hacer alto y firme en el lugar que en la actualidad se trabaja, en el que hay animación, gente y material.  
Terminado el muro de contención pequeño que guarda bastante agua, las miradas y atención de los paseantes y curiosos se concentran en el ir y venir de doce vagos netas cargadas de ardiña que cruzan por dos vías férreas, la maestra y rapidez en el manejo de aquellas, en la apertura del río de comunicación de los dos recipientes, en la dirección bien ordenada y en la distribución de los trabajos.  
El señor García Acha ha dejado un nombre en este pueblo con el dique pequeño y el camino: ahora sólo falta que el señor Gopegui encargados del resto de las obras, a excepción de las de fábrica, utilicen sus compromisos, que los alimará con honra y provecho.  
Trabajan en el pantano 94 jornaleros entre otros en los tranvías y movimientos de tierra, y la mayor parte de ellos se dedica al dique grande.

### VASCO - RIOJANAS

Vaanimándose algo la Bolsa de Bilbao, en la que se hacen bastantes más operaciones que há tres meses, que há seis, que há ocho; pero, ¡ah, señores! (y no voy a pronunciar un discurso) esto no es ni sombra de lo que fué.  
Aprended, flores, de mí lo que va de ayer a hoy; ayer maravilla fui, hoy sombra mía no soy.  
No, lo repito, esto no es ni sombra de lo que fué. Subsiste la crisis monetaria, a la que todavía no se le ve la punta; son muchos los millones que están comprometidos en negocios de aquí y de allá, son muchísimos los accionistas que pasan la vida en un tiemblo, pensando en los dividendos pasivos que les amagan ó pueden amargar cuando menos lo piensen, y por todas partes se oye decir que no hay un cuarto. Habrá muchos, muchísimos, el día en que resulten media docena de negocios, nada más que media docena de los que están en el telar; pero hoy por hoy no se hace otro cosa que leer y poner el hilo, mucho hilo, a ver si por fin sale el ovillo.  
Por supuesto que, a pesar de todo, lo de que no hay un cuarto deben de ser voces que hacen correr cuatro accionistas pusilánimes y demasiado aprensivos; porque además de estar repletas de millones las cajas de los Bancos (que no bajan de media docena) no se ve sino lujo y grandezas por todas partes.  
Va uno a los teatros; llenos; las sociedades y los cafés; llenos; las fondas y los restaurantes; llenos; las diversiones públicas como la Casilla y los Campos Eliseos; llenos; los tranvías y los trenes, llenos... Con que si esto sucede ahora que estamos en la época de la siembra, el día en que llegue la recolección... ni Jauja.  
Hacen, pues, bien, los recién casados riojanos (y no son pocos, según veo en LA RIOJA) que, al emprender el ya inevitable viaje de novios, se dirigen a Bilbao, para pasar aquí la luna de miel. Viviendo a esta villa conseguirán dos cosas: divertirse y estar en casa, como quien dice.  
Si van al teatro, a éste ó al otro, ó al de más allá, encontrarán gente de la Rioja; si entran en algún café, allí habrá algún paisano seguramente en las calles oírán hablar a riojanos; si acuden a los Campos Eliseos, hallarán bañadores habaceros; y ahíotes a algunos de ellos, ó de Logroño ó de Alcañiz, y si se dirigen a

ta la Casilla, en la romería estarán, de fijo, mozos de Alberite, y de Ci ruela, y de Calahorra, y de Rodezno, y de cualquier parte.

Aquí la Rioja se extiende por arriba y por abajo. ¿Que toman el tranvía ó el tren y se marchan a ver el mar? Pues, no digo la mar de riojanos, pero no dejarán de encontrar también alguno.

Somos muchos... y buenos, aunque nos está mal el decirlo.

¿Lástima que de vez en cuando vengan á avergonzarnos esas tristes noticias que suele publicar LA RIOJA anunciando que en Cenicero ó cerca de Logroño ha sido apedreado un tren; que en tal pueblo ha sido despedaada una viña ó destruidos algunos árboles, que en tal otro ha sido incendiado un pajar ó descorchada una cuba llena de vino... ¡Ay, eso no! Eso nos perjudica mucho á todos: á los de aquí y á los de ahí; porque á los ojos de las gentes que no nos conocen bien, nos hace aparecer como energúmenos de la peor ralea. Como que no falta quien cree que los riojanos vamos siempre armados hasta los dientes; que tenemos todos un genio feroz, que nos desayunamos con sangre y exterminio y que solemos cenar chuletas de nuestros semejantes.

Ya empieza, también aquí, á subir el vino, aun aquel que apenas tiene de tal más que el nombre. El otro, el legítimo de la Rioja, suete valer siempre caro, porque le revientan á impuestos; y en cuanto al superior, que abunda en Bilbao, si siempre está por las nubes, puede suponerse lo que sucederá ahora en que los almacenistas vuelven de ahí diciendo que eso está intrasitable.

—No puede uno, añaden, acercarse á una cuba.

—¿Es que este año son bombas anarquistas y hay temor de que estallen?

—No son bombas, precisamente; pero tienen unos humitos... ¿Sabe usted á cómo van á vender este año el vino en la Rioja? Pues á dos duros uno con otro.

—Buena falta les hace, créame usted. Porque con la florera por un lado, y por otro con las malas cosechas pasadas y las contribuciones siempre pa delante, se iban los riojanos quedando en los mismos huesos.

—¡Hay almacenistas que suelen exagerar siempre las cosas, hasta cuando el vino anda casi por los suelos. Con que calcúlese lo que sucederá ahora. Si se les dice, por ejemplo:

—Excelente néctar has traído esta vez. Este lo menos, menos es de San Vicente; contestan con la mayor seriedad: —Sí, de San Vicente, y á buen precio; no pude sacarlo ni á ocho pesetas. Como se negaban á darme lo ni á ocho ni á doce, tuve que llevar influencias del diputado por el distrito y del señor gobernador de la provincia. Mire usted si será bueno, que cuando lo envaté para transportarlo á la estación de Briones, le despedieron en el pueblo con un repique general de campanas.

—Bromas aparte, debemos confesar que, según algunos almacenistas, el vino superior de la Rioja sólo podrá beberlo aquí este año los potentados.

Leo en LA RIOJA que el otro día llegó la cigüeña á su nido de la plaza de la Paz, de Haro; lo cual quiere decir que los harenses la han visto esta vez antes de San Blas y que, por tanto, hay que tener ya fe en el buen tiempo.

Aquí no la veremos ni antes ni después, porque no hay cigüeñas en Bilbao. Pero no importa: mientras haya salú y pesetas... Y pesetas ¡vaya si las hay!

Eladio Albéniz. Bilbao y enero, 29 de 1903.

SECCION DE NAJERA

NAJERA

San Cirio

Mañana celebrará la Iglesia la fiesta de uno de nuestros gloriosos compañeros, San Cirio mártir, con la posesión de cuyas vendras reliquias se engorrigieron legítimamente siempre nuestros padres.

Bien habríamos querido transcribir hoy en estas columnas algunos datos de su vida y martirio, que recordamos haber copiado en Valladolid, de la obra monumental de los Padres Bolandos, de la que tomamos también los que publicamos en LA RIOJA el día de San Juan mártir.

Pero se nos han trasapelado recientemente una porción de apuntes, y tenemos que esplazar la idea para el año que viene, si Dios quiere.

Mientras tanto sólo podemos decir, que nació en Edesa, ciudad de Macedonia, situada á ocho leguas de Tesalónica, y que recibió la corona del martirio en Roma, en tiempo del emperador Diocleciano, en aquella tan famosa como cruel decima persecución general contra la Iglesia, decretada el 23 de febrero del año 303, en la célebre ciudad de Nicomedia, para solemnizar con ella el aniversario veintinueve del reinado de Diocleciano, y extendida desde allí á todos los confines del imperio.

En ella dieron su vida por Jesucristo los gloriosos militares San Sebastián y San Jorge, y hasta un buen número de nobles de la corte romana.

Habiendo enviado á España al feroz Daciano para que cumpliera los edictos imperiales, vertieron también su sangre por la fe en nuestra patria las dos inocentes vírgenes Santa Eulalia de Barcelona y Santa Eulalia de Mérida, San Valeriano obispo de Zaragoza, San Vicente diácono de Huesca, Santos Justo y Pastor de Alcalá, San Cirio en Málaga, San Zoilo en Córdoba, San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta en Avila, y la insignie Santa Leocadia en Toledo, y la Princesa Santa Engracia y sus innumerables compañeros en Zaragoza.

Y fue tan feroz é insidiosa aquella persecución que los oficiales del imperio procuraron con el mayor cuidado destruir y quemar también todas las actas y documentos que pudieran dar noticia de los confesores de Cristo á las edades venideras.

Por eso, sin duda, tenemos tan pocos datos de los tres gloriosos mártires, San Cirio, San Antonino y San Juan, cuyos cuerpos santos honran y enaltecen á la ciudad de Najera que los guarda con gran veneración en su parroquia.

Sin embargo de ello, el ilustre escritor filipense cardenal Cesar Baronio, en sus famosos Anales Eclesiásticos, al año 414, haciendo conmemoración del Papa Inocencio I, párrafo veinte, dice que en aquel mismo año, que corresponde al segundo incoado del obispado del gran San Cirilo de Alejandría, el día 28 de julio fueron por este santo trasladadas una parte de las reliquias de los santos mártires San Marcos evangelista, Cirio y Juan á Canopo, ciudad del Bajo Egipto, llamada hoy Abukir, donde aun tenia su asiento la idolatría.

Porque si bien habia sido destruido ya el templo del ídolo que fué famosísimo y en su lugar habia sido erigida por Teófilo una iglesia, sin embargo todavía los demonios permanecían allí, como se probaba claramente por los estragos que hacían.

Pero cesaron y se concluyeron por completo sus ataques y todo su poder se desvaneció desde el momento en que fueron trasladadas allí dichas reliquias, por cuya virtud, vencidos y humillados, se vieron obligados á abandonar su antigua morada.

Todo esto se deduce bien claramente, según el mismo cardenal Baronio de las actas de dichos santos mártires, que por lo visto fueron de las pocas que de aquella persecución se salvaron, para gloria eterna de San Cirio y San Juan y que fueron reconocidas y autorizadas en el segundo Concilio de Nicea el año 787, convocado por el Papa Adriano I, y al cual asistieron trescientos setenta y siete obispos, por cuya sabia inspección pasaron después de haber sido comprobadas por el inmortal San Juan Damasceno.

No tenemos tiempo para extendernos más. Basta por hoy.

Y vaya todo en los, prez y honor de nuestro glorioso compañero.—C. GARRÁN. 30 de enero.

AUDIENCIA

Homicidio en Sotés

A consecuencia de una cuestión ó reclamaciones referentes al juego de pelota, hechas por Cándido Hernández Velasco á Pablo García, ambos vecinos de Sotés, tuvieron éstos un altercado en el trinquete ó frontón de dicho pueblo la tarde del 29 de agosto último, y por efecto de esta cuestión Cándido pegó dos palos y un pinchazo con una arma blanca á su contricante, siendo después de esto separados por las personas que allí habia los dos contendientes y profiriendo Cándido amenazas de muerte hacia su antagonista.

De resultas, indudablemente, de la anterior cuestión y cerca de la hora de anochecer del día 31 del mismo mes, encontrándose Cándido y Pablo con otros varios amigos de ambos en la era de don Roque Pujadas, promovióse una nueva disputa, durante la cual Cándido intentó agredir con un cuchillo á Pablo, evitándolo los que allí se hallaban, uno de los cuales quiso quitar el arma al que la esgrimía, sin lograr su propósito é hiririéndose con ella en una mano.

Terminada, al parecer, esta segunda cuestión, resolvieron todos sellar la paz, y en aparente armonia se dirigieron á beber vino, encaminándose para ello por la calle Mayor; pero por lo visto, signieron disputando en dicha calle, puesto que se acercó á ellos el alcalde intumándose y exhortándoles á no continuar cuestionando, y pidiéndoles le hicieran entrega de las armas que llevasen, efectuándolo así Pablo, que dió á dicha autoridad un revólver que llevaba; entonces Cándido dió varios golpes con un cuchillo á Pablo, cansándole una herida en la región temporal izquierda, penetrante en el hemisferio cerebral del mismo lado, con salida de parte de la masa encefálica, mortal de necesidad, y que, efectivamente, le produjo la muerte á los pocos momentos.

Además de esta herida, se le apredaron también otras dos de menos gravedad en la cabeza y otra supurante en el antebrazo izquierdo, producida, sin duda, á causa de alguno de los palos ó del pinchazo que recibió en el juego de pelota dos días antes.

El señor Reboiro, defensor del procesado Cándido, decía que la cuestión habida en el trinquete entre su patrocinado y la víctima fué motivada por echar de menos el padre de Pablo cuarenta ó cincuenta plantas de tabaco en una fiaca suya y culpar de ello al Cándido, por lo que éste pidió explicaciones al Pablo; que cuando después se encontraron ambos en la era, éste provocó á aquel y le hizo un disparo sin herirle, afortunadamente, y que un poco después y al pasar ambos por la calle Mayor, un primo de Pablo cogió una piedra del suelo y la arrojó contra Cándido, por lo que éste tuvo necesidad de defenderse y fué cuando dió las cuchilladas á Pablo. Entendía que el procesado habia obrado en defensa propia.

EL JUICIO

Declara Cándido. Tiene 22 años de edad, es soltero y labrador. Dice que era muy amigo del muerto, los más amigos en el pueblo, y que su amistad databa de mucho tiempo; niega haber hartado el tabaco en la fiaca del padre de su víctima, pues ni aun sabia que lo tuviera; la cuestión en el trinquete fué por que ganó á Pablo dos partidas de pelota que importaban tres reales, y el recordárselo le contestó el otro: «Mas que eso te tengo de dar».—Entonces disputaron y le pegó un palo ó dos, no recuerda bien el número, pero ningún pinchazo; niega también que sacase arma alguna blanca; que en la era fué el otro quien le provocó y le hizo un disparo, después de lo cual hicieron las paces por mediación de los amigos y se fueron todos á beber

vino; después, y cuando en la calle Mayor disputaron nuevamente, llegó el alcalde y le agarró, pero al ver que Pablo le iba á agredir con el revólver, se desasíó y le dió un golpe con el cuchillo, no tres.

Señor fiscal.—¿Y usted sabe por qué efecto de ese golpe que le dió murió Pablo?

Procesado.—No, señor; no lo sé. F.—¿Ahí ¿No lo sabe usted? ¿De modo que ignora dónde está? P.—«No sé dónde está».

Dice que sabe que murió, que entonces estaba atontecido, que el otro sacó el revolver en el auto, que le tiró con una piedra un primo de Pablo y que la familia de éste le persiguió después cuando iba con su tío, el alcalde.

Los testigos

Fernán Sáseta Daroca, primo del muerto: Oyó el disparo en la era, pero no vió quién lo hizo. Cándido dijo que Pablo y le acometió á éste con un cuchillo: fué á quitárselo y se cortó en una mano; luego fueron todos en armonía por la calle, y entonces, y sin mediar palabras ni disputar, Cándido hirió á su víctima, blasfemando al hacerlo: no vió á Pablo arma alguna: no sabe si éste es pariente suyo.

El defensor le pregunta si alguien le ha dicho que declare en contra del procesado, si han ejercido presión con él en este sentido. Lo niega.

Al preguntar el señor Reboiro si ha venido á la misma posada que los parientes del muerto, el señor Gallón protesta de esas preguntas, y el presidente señor Lasala se opone á que las continúe.

El defensor pregunta varias veces al testigo quién turbó la paz cuando se dirigían todos á beber: como insiste con alguna energía y en cierta forma respecto á este punto de mucho interés para el procesado, el señor Gallón llama la atención del señor presidente para que se ponga á que se dirijan cargos al testigo: el señor Lasala accede á la petición fiscal: el defensor desiste de continuar el interrogatorio.

Juan Rodríguez Urbina: Dice que Cándido y Pablo rieron en el juego de pelota por lo del tabaco: el procesado pegó dos palos: no vió armas: en la era no presencié el principio de la disputa, porque se hallaba hablando con un menester junto á una cina á alguna distancia; no oyó disparo, porque según dice, es algo sordo; luego vió á Cándido sacar un cuchillo; que la cuestión no se acabó sino que se calmó: momentos antes de ocurrir la muerte se marchó.

Justo García Alvarez: Estaba en el juego de pelota después de ocurrir el crimen y llegó el alcalde pidiendo auxilio por haberse escapado el preso; quitaron á éste él y otras personas el revólver que llevaba y se lo entregaron al alcalde.

Ramón García Rodríguez: Oyó disparo y no sabe quién lo hizo. (El señor Gallón tiene que sacarle las palabras, empleamos su frase, con tirabuzón). Dice que la cuchillada la dió Cándido por encima del brazo del alcalde y cuando éste tenía sujeto á Pablo, vió un revólver en el suelo de la era y que la paz no se restableció por completo ni un momento.

Mmanuel Hernández Marin, alcalde de segundo del procesado. Cuando se presentó en la calle Mayor vió á Cándido con un cuchillo y le agarró; entonces otra persona le sujetó á él por detrás (no sabe quién), el procesado dió un tirón, se desasíó é hirió á Pablo: éste no le entregó revólver; después de hecha la muerte quitó al matador el cuchillo y se dirigió con aquél hacia el juego de pelota para avisar al juez: al ir allí, un primo del muerto amenazó con una piedra á Cándido y éste sacó un revólver que el alcalde le recogió unos veinte pasos cerca de donde ocurrió el crimen; estaba cargado con cinco cápsulas: á Pablo no vió arma alguna ni se ha encontrado posteriormente.

Como este testigo dice que sujetó á Cándido y el anterior dijo que á Pablo, se celebra entre ambos un cargo, sin resultado, puesto que ambos dicen igual que dijeron.

Cristóbal Daroca: Señor presidente.—¿Es usted amigo ó enemigo del procesado? Testigo.—Más enemigo que otra cosa!

Es primo carnal del muerto. Dice que el alcalde agarró á Pablo y que Cándido hirió á éste á traición; él no tiró piedra alguna á Cándido.

Como el señor fiscal entiende que hay contradicción entre lo que antes declaró y lo que ahora dice de sí el alcalde agarró á Pablo ó á Cándido, se lee á ruego suyo la anterior declaración.

No hay contradicción, según demuestra el señor presidente, pues allí dice que el alcalde agarró á Pablo, pero que debió agarrar á Cándido.

Evaristo García Pérez (padre del muerto). Este testigo ha estado en la sala presenciando el juicio: el defensor hace notar al Tribunal esta circunstancia.

Sabe que su hijo recibió en el trinquete palos y pinchada en el brazo izquierdo; no lo dijo en casa, y él observó que para ocultar la herida no se quitó la blusa estando trabajando en su compañía, como tenia por costumbre; que el procesado dijo, hablando del tabaco que él tenía plantado: «No se lo fumaré él todo»; que á Pablo le debía Cándido dos reales que le prestó para comprar unas alpargatas, y sin duda, por ello, no le abonó los tres reales en el juego de pelota; que se encontró al procesado y le dijo éste: «De ver á mi tío, el alcalde, que me ha dicho que soy un granuja, que no dejo planta de tabaco en paz y que desajo los ci ruelos»; el día que mataron á su hijo,

jo, éste se mudó de ropa y ocultó la camisa, sin duda, porque estaba manchada de sangre: por la tarde estubo el declarante merendando pan y vino, y luego fué á su casa á hacer lumbré para guisar la cena, por estar su esposa enferma en cama, y estando mochoñ (descubierta la cabeza) vinieron á contarle lo sucedido á su hijo: sabe que en la era sacó Cándido un cuchillo, y que Sáseta, que se lo quiso quitar, se cortó con él: después del crimen ha oído decir á la madre del procesado, refiriéndose á su hijo y á lo que hizo: —«¡Pos, hija; tanto ruido por una muerte! Antes por un disparo, con regalar un cabrito me lo inviaron á casa!». Dice que Pablo no usaba armas, y que pueden dar detalles del crimen dos individuos que no han sido citados á declarar y que se encuentran en la sala.

El señor Gallón pide al Tribunal que declare: el señor presidente accede á ello: el señor Reboiro se opone, y pide que su protesta conste en el acta del juicio: se deniega esta petición.

(En el acta consta su protesta anterior respecto á la declaración del otro testigo)

Manuel Hernández Vázquez.—Dice que Pablo hizo un disparo de revolver en la era.

Vicior Rodríguez Urbina.—(Primer testigo citado por el padre de Pablo).—Vió dar la primer cuchillada y echó á correr.

Modesto Alvarez Ruiz.—(Segundo). No vió nada.

Testigos de la defensa

Anselmo García García.—Oyó el disparo y lo llamó su madre.

Antonio García Hernández.—Dice que debe ser algo pariente del procesado: que Pablo sacó el revolver: cree que él fué el que disparó, por haberle visto sacar el arma: no recuerda lo que antes declaró y el señor Gallón hace que se lea esa declaración: en ella dice que vió á Cándido en la era con la mano metida en la faja y empujando un cuchillo que en ella llevaba; «después hizo ademán de agredir y entonces Pablo sacó un revólver, y al ir á montarlo se le cayó y disparó en el suelo»: que Cándido sacó otro revolver y apuntó, (reconoció como tal el que le enseñaron al declarar); al enseñárselo ahora dice que le parece que es el mismo.

Se suspende la vista hasta las cuatro de la tarde: eran las doce y media

Continuación

Angel Hernández, primo segundo del procesado. Se marchó antes de la cuestión.

Serafin Hernández Martínez, también primo segundo de Cándido. Dice que oyó decir á Pablo refiriéndose á Cándido.—«¡Lo he de matar!»

Roque Alonso y Gaudencio Hernández, no han acudido al juicio.

El último testigo, Hipólito Hernández es renunciado por la defensa.

Se lee la prueba documental. En ella se hace constar que no se encontraron armas pertenecientes á la víctima y que el procesado lo estuvo antes por disparo y lesiones.

El señor fiscal mantiene sus conclusiones.

La defensa las modifica en el sentido de que debe apreciarse en favor del procesado la atenuante de defensa incompleta, á la que precedió provocación por parte de Pablo hacia Cándido.

Informa el señor Gallón. Hace historia de lo sucedido el día del crimen y los anteriores, por más que parte de ello lo considera innecesario, puesto que la cuestión quedó completamente terminada en la era y lo sucedido después es lo que hay que juzgar.

Dice que fué el procesado y no la víctima el que amenazó primero: que el disparo fué casual al chocar el revólver en el suelo y que ya no volvió desde entonces el arma á poder de Pablo: no hay nada que demuestre lo contrario, y en cambio lo prueba el no haberse encontrado el revolver ni ninguna otra arma que perteneciera á Pablo: el alcalde también ha negado que éste se lo entregase: la piedra fué tirada ó se amenazó con ella al procesado después de que éste cometió el crimen.

Informa el señor Reboiro. Dice que después de hablar el señor Gallón, su misión es mucho más difícil, pues seguramente, su autorizada palabra, habrá influido en el ánimo de los Jurados, en contra del procesado.

Además ve á éste abandonado por todos, especialmente por los testigos en los que tal vez, al menos en algunos, ha debido ejercer influencia la familia del muerto, la cual puede verse algún día en el sitio que hoy está Cándido y puede sucederle también que le hagan lo que á éste se le hace ahora.

No sé sabe quién provocó la cuestión en la era: es lógico presumir que fuera Pablo por haber resultado apaleado en el trinquete.

El ve reminiscencias de odio hacia el procesado por parte de muchos testigos.

La armonía entre el matador y su víctima no llegó á restablecerse después de la cuestión en la era, por ello hay que apreciar el delito desde ese momento.

Que Pablo el día de antes se provocó de arma y salió á la calle dispuesto á matar ó morir.

Termina rogando al Jurado no sea excesivamente justiciero ó cruel con un desgraciado.

El señor Lasala hace un resumen imparcialísimo de los debates, absteniéndose, dice, de inclinar el ánimo del Jurado en uno ú otro sentido, puesto que la ley se lo prohibe.

Procede á la lectura de las preguntas.

Antes de terminar, el señor Gallón

pide la palabra para decir que, á su juicio, una de ellas está redactada en forma que de la contestación que se dé puede resultar la eximente de defensa propia, antes alegada por el señor Reboiro, pero ya modificada por éste.

Se suspende la vista por 15 minutos para que el defensor modifique por escrito sus conclusiones y reformar dicha pregunta.

El Jurado delibera después de esto y da veredicto de culpabilidad completa.

Con arreglo á él, es condenado el procesado á 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal y 2,500 pesetas de indemnización á los herederos de Pablo, sirviéndole de abono la mitad de la prisión sufrida y mandando inutilizar el revólver y el cuchillo.

El juicio terminó á las nueve y cuarto de la noche.

Sumarios recibidos

Disparo en Arnedillo, contra Telesforo López Moreno; amenazas á un agente de la autoridad en Calahorra, contra Faustino Fernández Enciso y Nicolás Fernández Martínez; lesiones á Dominica Puente, en Cervera, contra Manuel Muñoz Navarro; allanamiento de morada en Eyllivar de Arnedo, contra Victoria Pérez Arzamendi y Julián Burgos Eguizabal; hurto de un billete de 100 pesetas en Logroño.

Juicios para la próxima semana

Por jurados.—Días 4 y siguientes: Juzgado de Cervera, contra Felicia Laborda Domínguez, por parricidio; abogado, señor Remón; procurador, señor Vidal. 32 testigos y 2 peritos.

DE ALAVA

LAGUARDIA

El juego en Oyón

UNA CARTA

Tenemos el gusto de transcribir la carta siguiente que nos ha dirigido don Mariano Zuazo, en prueba de la imparcialidad que preside nuestros actos.

Dice así la carta: Señor Castro: Mucho me ha extrañado su crónica sobre el juego en esta villa, publicada en LA RIOJA.

Usted sabe muy bien que tengo motivos de estar bien enterado de lo que se puede jugar en esta villa y le adelanto que puedo asegurarle á usted que en Oyón no se juega á los por hibidos en la forma que usted indica en su crónica, basdo, según dice, en las manifestaciones que le tiene hechas por carta un vecino de Oyón.

Me consta también que este vecino que á usted se ha dirigido, es un ente abstracto, porque decir que no existe, y me fando para hacer esta afirmación en que me consta que la carta por usted recibida está suscrita por un Pedro Sáenz, que ni vive en Oyón ni parte alguna, como no sea en la mente acalorada de algún denigrante anónimo.

Usted, como el señor fiscal de la Audiencia de Victoria, ha sido objeto de una broma por parte de ese Pedro Sáenz, que, sin duda alguna, puede que sea algún chusco de aquí que le ha querido sorprender la buena fe tanto de usted como de aquél dignísimo funcionario de la carrera fiscal.

Yo no oculto mi nombre bajo un anónimo y le autorizo á usted para que publique esta carta en la sección de Laguardia para restablecer en su puesto la verdad.

Esperando serle útil en ocasión alguna se reitera de usted afectísimo amigo seguro servidor q. s. m. b., Mariano Zuazo.—Oyón, 28 de enero de 1903.

Hasta aquí la carta: De nuestra cosecha añadimos que, en efecto, la carta que recibimos denunciándonos el delito de juegos prohibidos en Oyón, está firmada, como se dice en el remitido, por Pedro Sáenz.

Hemos tenido ocasión de ver la denuncia del señor fiscal de Victoria y está basada, como decíamos, en una carta que recibió aquél dignísimo funcionario escrita por Pedro Sáenz.

Si este señor, tiene existencia real tiene la palabra para alusiones.—R. DE CASTRO. 30 de enero.

(Dejamos para otro día el artículo que anunciábamos ayer).

Sección Religiosa

Santos de hoy 31 de enero.—San Pedro Nolasco, confesor y fundador, y Santos Cirio, Juan Metranio, Saturnino y Zótico.

Santos de mañana 1.º de febrero.—San Ignacio, obispo.

Registro Civil

Inscripciones verificadas los días 29 y 30: Nacimientos.—Felisa Paganal Saenz, Pascual Emilio Bergasa San Pedro, Francisco Plaza Vizcaigana, Francisca Alonso Alvarez y Francisca Alboreca Abadía.

Defunciones.—Isabel Sáenz Sáenz, de Logroño, de 10 años, y Rafael Viro Sáenz, de Cervera del Río Alhama, de 89 años, viudo.

Matrimonios.—Santiago Tallacha Escoda, de Tiebas (Navarra), de 23 años, soltero, con Felisa Ichaos Sánchez, de Tudela, de 19 años, soltera.

Manuel Elias López, de Logroño, de 24 años, soltero, con Ramos Fernández Ruiz, de Torreclilla de Cameros, de 26 años, soltera.

AVISOS Y NOTICIAS

Asuntos que se tratarán hoy en la sesión de Ayuntamiento: Don Sabino Díaz y doña María Cuartango solicitan autorización para reformar las fachadas de dos casas suyas.

Informe del señor ingeniero municipal respecto á una instancia de los señores Abreu y Castellanos para regular el consumo de agua.

Distribución de fondos en febrero. Informe de la Comisión de Policía urbana en las instancias de los vecinos de la calle de Burgos, y de don Pedro Jesús Jiménez.

Informe de la misma Comisión respecto á otra instancia de los vecinos de la calle de Vara de Rey.

Proyecto de reglamento para el régimen de los depósitos administrativos.

¡A LOS QUINTOS DE 1903!— Interesa el anuncio que publicamos en 4.ª p.

Juliana Manso, anciana de 68 años y vecina de Santa Eulalia Bajera, de Arnedo cerca de una ermita de Arnedillo.

La Guardia civil de este pueblo, que oyó las voces de auxilio que daba la víctima, se acercó al sitio del suceso, encontrando al mismo mujer en tierra y con pocas esperanzas de vida fué trasladada al pueblo.

Vió también correr á los tres mencionados sujetos y logró dar alcance á dos de ellos, á Lucas Ulecia Sierra y Baltasar Palacios López.

A este último se le hizo un disparo al aire para detenerlo: arrojó al río llevada en las manos. Los dos sujetos tienen 20 y 21 años respectivamente.

Sopa de hierbas, fresca todos los días, el octavo de kilo, 0,25 pesetas. Pimiento de 1.ª lata grande, 0,45 id. Guisantes desde 0,20 pesetas lata. Chispignons, 0,35 id.

Pabellón plaza de Abastos.

La Alcaldía de Estollo solicita del señor gobernador civil que envíe una pareja de la benemérita de Badarán para mantener el orden público en la romería del día de San Blas, 3 del próximo febrero.

Para zapalar con solidez y elegancia, la calzatería de Ochoa.

Ha sido autorizado el vecino de Briñas don María Tosantos, para trasladar el cadáver de doña Agustina Frías Rufán, de dicha villa al cementerio de Navarrete.

Para Ingerlos, Barbados y Estacas de vides americanas, de absoluta confianza y verdadera selección los viveros y plantaciones más acreditados é importantes de España, son los del «Centro Vitícola del Panadés».—Esta casa tiene trabajando en Haro en tren á vapor de desfonde para la roturación de tierras á la profundidad necesaria para obtener pronto buenos viñedos.—Para informes y precios dirigirse al Director Proprietario Jaime Sabaté á Villa franca del Panadés (Barcelona).

En un café, en Arnedillo, les ha recogido la Guardia civil de aquel puesto á varios individuos las siguientes armas: un revólver Smith cargado, un puñal de 34 centímetros de largo, una navaja de 31 y un cuchillo de 30.

Han sido multados los poseedores de las armas, que son vecinas de Sesma y Arnedo, en diez pesetas cada uno.

MAMTEQUILLA FINA DE REINOSA, se ha recibido en casa de la viuda de H. Arza.

El agente de vigilancia Pantaleón Palacios y la guardia municipal Pedro Monasterio, cachearon en la plaza de Amós Salvador á Juan Cruz Tejada, y le recogieron una navaja de muelles.

Se le han impuesto quince pesetas de multa.

OCULISTA.—Ha trasladado su consultorio á la calle de Bretón de los Herreros, núm. 10, entreseñal, el médico oculista don Ramón Castroviejo.—Horas de consulta de 11 á 1.

Para el día 11 de febrero ha sido convocada la Diputación provincial á sesión extraordinaria, en la que se tratará, entre otros asuntos, de la fijación de plantillas de empleados suplentes de los nuevos empleados en Instrucción pública, y nombramiento de secretario de la Diputación, que será hecho en favor de don Benigno Mecana.

Se dará cuenta de la dimisión presentada por el visitador de establecimientos benéficos D. Pedro Jesús Jiménez; de la propuesta de la Comisión provincial relativa á la constitución de un nuevo edificio destinado á Diputación, y de la reforma del artículo 1.043 de las ordenanzas municipales.

LA MALLORQUINA El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general

Resacas



CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos de estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. . . EL

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ CARLOS cura el dolor del estómago, los ardores, acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, ceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Botella, 5 ptas. EN MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 80, y M. G. de las y prales, boticas de España, y América. En Logroño, Gómez y Fernández

¡A LOS QUINTOS DE 1903!

Asociación mutua de redención a metálico
Bordadores, 2, principal, esquina a Mayor, 84, Madrid
Los padres de los individuos alistados para el reemplazo actual pueden redimir a sus hijos depositando 700 pesetas en el Banco de España, y con el resguardo inscribirlos en esta ASOCIACION, única que por dicha cantidad asegura la libertad del servicio militar activo durante los doce años de la quinta.—Representantes: en Alfaro, D. Cándido Sierra, procurador.—Haro, D. Victor Oñate, procurador.—Nájera, D. Juan A. Caballero, procurador.—Sto. Domingo de la Calzada, D. Cipriano Caperos, Scio. del Juzgado Municipal.—Torrecilla de Cameros, D. José Sáenz de Tejada, procurador.
EN LA CAPITAL Y DEMÁS PARTIDOS
D. Emeterio Rodríguez Saracibar, procurador, Portalillos, 16, Logroño



NEURALGINE
GRAN REMEDIO
CURA COMO POR ENCANTO
Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.
37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos
La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.
La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.
La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan a las señoras y no las permiten atender a sus deberes.
Ninguna preparación en la tierra iguala a la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baturra la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
Depositarios: Sres. P. Fernández y Patricio Gómez.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
VA POR CORREO

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja
a las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Línea de vapores «SERRA»

Línea de Puerto Rico
SERVICIO REGULAR ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO
por los grandes y magníficos vapores nombrados Benita, Serra, Ida, Paulina, Rita y Marta
Se pone en conocimiento de los señores cargadores para la ISLA DE PUERTO RICO MARIA ha sufrido un retraso, y en su consecuencia que el vapor MARIA saldrá de SANTANDER el 4 de febrero, tomando carga y pasajeros de cámara para los puertos de San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo y Humacao.
ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa deberán mandar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.
Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR, Muelle, 18.—Teléfono número 37.—Santander.

María Orriaga
Casa única y verdadera donde se construyen monturas y guarniciones finas.
Arreos de carro novedad.
Impermeables ingleses garantizados.
Reyes, 7 y 8, (fachada encarnada), Logroño.
Talleres junto al puente de Hierro.

ENOLATURO PADRO
Regenerativo y depurativo de la sangre
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA DEL GLEBO, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Sección de Haro
DIONISIO DEL PRADO HARO
Fabrica de Alcoholes, Aguardientes y Licores
Abonos minerales garantizados, superiores en riqueza y primeras materias.
FRANCISCO ROIG E HIJOS
Almacén de tejidos
LA TAZA DE PLATA
Confitería y Comestibles finos de Emilio Carbajo
Quesos frescos de Bola, Nata, Gruyere y Rochefort.
En vejigas, desde cuatro pesetas pieza.
Inmenso surtido en tulipas de Boerme, lámparas eléctricas de Budapest y toda clase de objetos eléctricos.
Ferretería de Gallego
Para cuanto se relacione con esta Sección de Anuncios de Haro, dirigirse a los señores Roig, en dicha ciudad.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de JUAN HERE, Albedra
que lleva 40 años de práctica y ha obtenido siete premios en las exposiciones de Barcelona y Logroño. Ofrece toda clase de árboles frutales y de adorno. Acacias de bola a 1'50 ptas., id. bravas, a 0'75 ptas. de dos metros y medio a tres de ingerto, francos de porte y embalaje en la estación de Logroño. Pídanse catálogos a Juan Hérc. Albedra.

Interesante
El inventor de la verdadera COCINA ECONOMICA, señor Estefanía, de Haro ofrece al público sus servicios en lo perteneciente al ramo de cocinas para el grueso.
Dicho señor Estefanía garantiza sus cocinas de la manera más sólida, asegurando a sus favorecedores por lo menos un 50 por 100 de economía en combustible sobre todas las cocinas económicas, y para más afirmar esta verdad, no tiene inconveniente en colocar cualquiera de sus cocinas sin percibir importe alguno hasta que los dueños estén satisfechos de lo dicho.
Dirigirse a dicho señor Estefanía en Haro y en Pamplona, calle de la Compañía, 17.
Papel para envolver. Se vende a 3/4 ptas. arroba, y a 2 ptas. media idem, en la Administración de este periódico.

Descubrimiento importantísimo
El eminente Doctor CHARLES LAMBERT, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente; no sólo sin hacer uso del «mercurio», sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición no se encuentran ni sales ni drogas de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.
La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta.
El Elixir Charles Lambert, es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso, se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento.
Para la enfermedad urinaria ha desaparecido.—Precio de las Píldoras, 4/50 pesetas.—La Inyección, 3/80, y el Elixir, 3/80.—Venta en Logroño en la Farmacia de don Pablo Fernández.—Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito a su inventor calle Aragón, 402, Barcelona.

Pablo Haehner
BILBAO
LISTA AÑO
Estafío en lingotes de una pieza de 99.80 por 100, 98 por 100, 97 por 100, 96 por 100, 95 por 100.
Estafío en barras de una pieza de 99.80 por 100.

Elias Espiga
que arregla toda clase de muebles se ha trasladado de la calle Mayor, 137, a la de Juan Lebo, número 2.

ANUNCIOS DE FUNERALES Y ANIVERSARIOS
Se reciben para este periódico hasta las cinco de la mañana para la 1.ª página, y sólo hasta la una de la madrugada los de las planas restantes, a los siguientes precios:
TARIFA
Funerarias (1.ª plana 37-50 ptas. 30 pesetas
2.ª » 15 » 18 »
3.ª » 8 » 8 »
Funerarias (2.ª plana 25 » 20 »
3.ª » 10 » 8 »
4.ª » 5 » 4 »
Funerarias (3.ª plana 12-50 » 10 »
3.ª » 5 » 4 »
4.ª » 3 » 2 »
Tamaños especiales a precio convencional
Imprenta de «La Rioja»

La Palatone
Compañía de Seguros
OFICINA PRINCIPAL: 24, 25 y 26, ornhill.—Londres
Oficinas en España:
Calle de Alcalá... Madrid
Plaza de Cataluña, 9, Barcelona
Calle Sombriera, 10, Bilbao
Marqués de Larios, 10, Málaga
Agencias en las principales ciudades del Reino.
Agente en Logroño: D. Luis Barbero Mathien.

Bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO
en polvo y en pastillas comprimidas de TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA, MADRID
Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas
Latas que resultan más económicas, 5 pesetas

TUCUMAN
DE LA
Compañía Hamburguesa SUB-AMERICANA
El magnífico vapor de 12.000 toneladas
sadrá del puerto de Bilbao, directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el 18 de febrero.—Para fletes, carga y pasajes, dirigirse en Logroño a su agente Ubaldo González Díaz, Muro de las Escuelas, número 17, 3.ª.—Se necesitan agentes en algunos pueblos de la provincia. Para informes diríjanse a su agente en Logroño.

SERVICIO DE VAPORES
Para todos los puertos de América
Para Montevideo y Buenos Aires los días 14 y 23 de cada mes. Precio 150 francos.
Dos salidas mensuales para Chile. Con buenos documentos se les dará por una parte del valor de pasaje.
Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Soria, don R. Gallo, Rue Lafontaine, número 7, Burdeos (Francia).

L'UNION
Comp.ª francesa de Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1823
Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación.
Estado de su situación en 31 diciembre 1901
Exclusivamente para el ramo de incendios:
Capital... Francos 10.000.000
Reservas... 12.351.175
Primas en cartera... 96.662.000
Total de garantías... Francos 119.013.175
Capitales asegurados Francos 20.929.085.138
Sinistros pagados el año 1901 14.504.722.611
Sinistros pagados hasta 31 diciembre 1901 PESETAS 266.000.000
Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y otros explosivos, toda clase de propiedades muebles e inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro. Los 74 años de antigüedad de esta Compañía, su importancia económica y la enorme suma que lleva pagada por sinistros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
Sub-Director de la provincia de Logroño, don Robustiano Fausa, Mercado, núm. 139

SANATORIO QUIRURGICO DEL D. MADRAZO
SAINT ANDER
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su género. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario. La práctica de algunas operaciones y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA 20 PESETAS; SEGUNDA, 10 PTAS.; TERCERA, 5 PTAS. diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (3.200 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, en el mismo hospital por ellas ni por cartas extraordinarias se piden.

FOLLETIN DE LA RIOJA (5)
HIL
PADRE DE LA TIPLE
POR
Mr. Bayard
La niña tenía una voz preciosa. Cantaba «La File de Mme. Angot», de un modo admirable.
—Nuestra hija será una verdadera estrella de la Ópera Cómica,—dijeron.—Las tipleas de su mérito ganan grandes sueldos. Ahí están la Judic, la Grenier y tantas otras. Tú serás tiple, hija mía.
—Bien, papá,—respondió la niña.—Y desde aquel momento empezó a aprender «complets» y romances, y como asistía con su padre casi todas las noches a los teatros, en breve espacio aprendió la mayor parte de las obras que estaban muy en boga.
Próspero seguía en sus trece de que hacían los padres muy mal en fomentar aquellas afecciones.
—Pero, hombre,—le decía Celina,—¿no te uste lo que gana la señorita Giraud?
—Porque la ha lanzado al teatro el banquero Arnould.
—¿Y madame Fortin?
—Es la amiga del conde de Aurby.
—¿Y la hermosa Florette?
—La protege el ministro Marxim.

Pero para usted el verdadero mérito de nada sirve.
—De nada, señor Gaspar. Comprendo que ninguna de ellas tiene ni la voz ni la gracia de Anais; pero ellas brillan, y Anais, si no sigue su camino, se quedará muy detrás. Y si lo sigue, ya comprenden ustedes lo que sucederá.
Anais era la inocencia personificada y se preguntaba muchas veces qué sería lo que quería decir Próspero con todos aquellos peligros de que hablaba.
Y como la curiosidad es mala consejera, Anais deseaba conocer aquellos peligros.
Su padre la hizo conocer a la señorita Anita Despreux, tiple del teatro de la Ópera Cómica, y en su cuarto empezó a vistular los peligros de que la hablaba Próspero.
Anita sostenía relaciones bastante íntimas con el conde de Davernoy, con el periodista Brulot y con algún otro que no hacía escrúpulos en participar de aquella comandita.
Y como en el camerino de la artista se disfrutaba de bastante libertad y en el foyer del teatro se advertían también otras libertades, resultaba que la señorita Anais llegó a conocer teóricamente los peligros de que Próspero pretendía ponerla a cubierto.
Y quizás en su fuero interno, porque el fuero interno de las mujeres suele estar lleno de nebulosidades a

través de las cuales es muy difícil descubrir la verdad; quizás en su fuero interno a Anais, repetimos, no la desagradarían aquellas libertades, y hasta hubiese querido que se las tomasen con ella; pero como su padre ó la gran Celina, siempre la acompañaban, no era muy fácil que nadie se atreviese.
En esta situación estaba, cuando el conde Ernesto se presentó en su casa y tuvieron lugar las escenas que han tenido ocasión de presentarnos nuestros lectores, hasta el momento en que Próspero se presentó, como hemos dicho, a saludarles antes de irse a la oficina, como casi todos los días.
La sequedad con que fué recibido no le pudo extrañar, porque precisamente hacía días que sus vecinos se mostraban con él algo tirantes.
Sin embargo, en la sequedad de aquel día había algo que le sorprendió más que otras veces.
—Vamos, señor Próspero,—le dijo Celinda con cierto aire de petulancia.—Usted que tanto ha declamado contra el teatro, usted que decía que nuestra Anais no se contrariaba, sepa usted que si hubiera querido debutar fuera de París, ya tendríamos en el bolsillo el préstamo.
—Y sin condiciones; escritura en blanco, como yo la tuve para D'Jón. ¿Te acuerdas, Celinda?
—No quiero acordarme,—repuso

con melodramático acento la célebre intérprete de Desdémona.—¡Qué soberbio patatazo te arrimaron!
Pero conste que no fué culpa mía. El apuntador se equivocó y me dió los versos de la dama. Fíjese usted qué efecto causarían esos versos: «Yo, la mujer desgraciada,—yo la que muero de amor,—seducida, sí, señor,—y después abandonada! Menudo berenjenal se armó en el teatro; creo que no quedó en la plaza hortaliza que no cayera sobre mí aquella horrible noche. Y gracias que, aunque de un patatazo tenía horriblemente hinchada la nariz, y un tomaté me puso un ojo como él mismo, procuré recoger algo de lo que tan pródigamente me regalaba el público, y con ello comimos al día siguiente.
—Pues entonces no se perdió todo,—dijo Próspero, sonriendo.
—Pero se perdió la contrata.
—Y no le hubiera a usted sido mucho mejor permanecer tranquilo en su casa, trabajando en alguna oficina?
—Vade retro, Satanás. ¿Convertir tirme en sanguijuela del Estado, yo que tanto había declamado contra ellos en el teatro, yo, que haciendo de Luis XI en el gran teatro de Caracasona, fui aclamado...?
—Sí, papá, sí,—dijo Anais, cortando el hilo al autor de sus días,—ya sabemos que en Caracasona te apellidaron el gran actor. Nos lo has repetido un millón de veces.
—Aquellos eran otros tiempos,—repuso melancólicamente Gaspar.

—Pero vamos a ver; ¿no ha dicho usted que han venido a contratar a la señorita Anais?
—Sí, señor, y para Alemania nada menos. Ya ve usted si la fama de mi hija ha llegado bien lejos.
—Pero ¿qué fama ha de tener, si no ha cantado todavía?
—Pues si hubiera cantado, ya no tendría gracia. Entonces ya sería del dominio público.
—Papá, repara que eso de ser yo del dominio público, me parece un poco fuerte.
—No le haga caso, hija mía,—dijo Celinda.—El cariño le hace decir a tu padre...
—¿Pues acaso no es verdad que el artista es del dominio público.
—Por eso que a usted le han tratado como del dominio público, por lo visto. ¿Y han aceptado ustedes las proposiciones de ese empresario?
—No, señor; mi hija no debutará sino en París y no tardará mucho. Y usted lo verá, y se morderá los puños de rabia.
—¿Yo!
—Usted, sí, señor, que ha dudado de lo que vale mi hija.
—Yo no dudo respecto a su valor; de lo que dudo es de que el éxito corresponda a sus esperanzas.
Según papá, el éxito será verdadero.
—Mejor para todos ustedes. ¿Y puede saberse quién es ese empresario que tan deferente se ha mostrado con ustedes?
—Sí, señor; monsieur Trompetilla.
—No, papá; monsieur Pistón.

—Ah, sí, es verdad. Pues ya ve usted; nada menos que a Alemania, poniéndonos el sueldo que nosotros quisiéramos.
—¿Sabe usted que me parece un poco sospechoso semejante empresario?
—¿Por qué?
—Usted que ha tratado tantos días game si ha encontrado alguno que le haya hecho semejantes proposiciones.
—Alguno debía ser el primer repuso Celinda.—Parece que lo duda usted! Por supuesto, que nadie más que mi marido tiene la culpa, hablando de esas cosas a quien mandito lo que le importan.
—Tiene usted razón.
—Usted se ha empuñado en que mi hija no tiene condiciones para el teatro, queriendo hacer la oposición a todo el mundo.
—Bien dice el señor de Monjarde que no hay un sordo peor que aquel que no quiere oír.
—Y en eso no falta a la verdad,—repuso Próspero, haciendo un gesto de desdén,—porque yo si pudiera taparme los oídos cuando él habla, lo haría con muchísimo gusto.
—Con lo cual prueba usted que es persona de mucho gusto.
—Puede que sí.
—Pues adviérto a usted,—dijo Gaspar,—que el señor de Monjarde es nuestro amigo. ¿Comprende usted que siéndolo, los que no le pueden ver tienen que ser enemigos nuestros, y siendo enemigos, deberían visitar nuestra casa.